

Una iniciativa preventiva desde los 5 a los 18 años

## DISCOVER, UN PROGRAMA INTEGRAL PARA APRENDER A VIVIR



Hace seis años comenzó a desarrollarse en nuestro país el programa "Discover, Aprendiendo a Vivir", una propuesta educativa global dirigida a niños y adolescentes, con el protagonismo de sus educadores y sus familias. Su consolidación en el mundo educativo hacen de esta propuesta una experiencia interesante, para cuya gestión EDEX recoge ahora el testigo de manos de Cáritas.

### Escuela y vida

Todas las corrientes pedagógicas avanzadas coinciden en destacar la necesidad de que la escuela se constituya en un lugar y un tiempo de aprendizajes que ayuden a afrontar positivamente los desafíos de la vida. ¿Podemos educar desde la infancia competencias personales que ayuden a cada individuo a organizar su existencia de un modo más satisfactorio? ¿Podemos educar competencias sociales que ayuden a relacionarse con el otro? No sólo puede, sino que debe hacerse. Y no

en vano los sistemas educativos modernos enfatizan la enorme relevancia de esas otras áreas, las llamadas transversales, que no son sino la vida colándose de rondón en la rutina académica.

### ¿Y esto cómo se hace?

Pocos profesionales de la educación rechazarán hoy en día la necesidad de que la atmósfera de la calle impregne con sus olores el espacio escolar; la necesidad de que la escuela salga al encuentro de la vida real. Sin embargo, en

la práctica, educadores y educadoras se sienten demasiado presionados para invertir el tiempo necesario en la apasionante aventura de... ¡educar! Y es comprensible. Pocos mundos sometidos como el educativo a una situación de crisis que ya parece crónica. Y tras cada nuevo cambio, una apelación a que el educador se convierta en un superprofesional capaz, al parecer, de innovar permanentemente, de construir herramientas educativas adaptadas a sus alumnos, etc. Pero los educadores, sensibles, motivados... pero humanos, necesitan el apoyo de otros sectores especializados.

### Aprender a educar, aprender a vivir

Con ánimo de facilitar al profesorado su tarea educativa, Discover pone a su disposición un instrumento didáctico sólido, que contiene todos aquellos elementos que el educador puede considerar necesaria para acometer la educación para la vida. Una vida en la que existen las drogas, como parte del decorado ante el que habrá que aprender a posicionarse de un modo saludable. Los educadores encuentran en Discover:

- Una propuesta de actuación integral que abarca de los 5 a los 18 años.
- Una posibilidad de trabajo educativo ininterrumpido, mano a mano con las familias.
- Una fórmula educativa adaptada a la evolución del alumnado.
- Un instrumento didáctico que incluye guías de orientación para los educadores de las distintas etapas y materiales de lectura para los escolares.
- Un desarrollo riguroso de los tópicos internacionalmente reconocidos en este ámbito: autoestima, habilidades para la vida, toma de decisiones, información sobre las drogas, manejo de programas.

edex@edex.es  
www.edex.es

### DIARIO DE LA FUNDACIÓN ESPLAI



En finales de 1999 se creó la Fundación Esplai, resultado de la suma de esfuerzos de EDEX, la Fundación Catalana de l'Esplai y la asociación gaditana CRAC. Esta nueva entidad se proponía como misión la protección de los derechos de la infancia, la educación en el marco del tiempo libre, la promoción del bienestar social y la prevención de las causas de exclusión social, entre ellas las drogodependencias. En estos dos años de vida, la Fundación Esplai ha desplegado una actividad incesante en todos estos campos. El desarrollo del programa ¡Órdago!, la imbricación en redes iberoamericanas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, el fortalecimiento asociativo y el desarrollo de iniciativas orientadas a la superación de la brecha digital, a través de la Red Conecta, en el marco de la International Youth Foundation, son algunos de sus desarrollos. Para poner sus iniciativas a disposición de todas las organizaciones sociales interesadas, nace El Diario de la Fundación, en el que encuentran desarrollo pormenorizado cada una de las experiencias en que se materializan sus señas de identidad.

www.fundacionesplai.org

## SUMARIO

- Discover, un programa integral para aprender a vivir.
- Diario de la Fundación Esplai.
- Dra. Josefa Ippolito-Shepherd. Organización Panamericana de la Salud: "La O.P.S. impulsa una nueva cultura de promoción y protección de la salud como valor social."
- Objetivos de la estrategia de la Unión Europea ante las drogas (2000-2004).
- Enclave Joven, una propuesta diaria de prevención de proximidad.
- Promoción de la salud.

**Dra. Josefa Ippolito-Shepherd. Organización Panamericana de la Salud, O.P.S.**

## “LA O.P.S. IMPULSA UNA NUEVA CULTURA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD CONSIDERADA COMO VALOR SOCIAL”



**En el marco del III Taller Regional de Promoción y Educación para la Salud organizado en Cuba por el Ministerio de Educación, intercambiamos pareceres con Josefa Ippolito-Shepherd, Asesora Regional de la Iniciativa Escuelas Promotoras de la Salud de la OPS.**

### ¿Cuáles son las prioridades actuales de la OPS en promoción de la salud?

La Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) ha dirigido gran parte de su cooperación técnica hacia la construcción de una nueva cultura de promoción y protección de la salud, considerada ésta como un valor social. La Declaración de México (2000), Quinta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, posiciona la promoción de la salud en la agenda política de los Estados Miembros, comprometiéndose éstos a fortalecer la planificación de actividades de promoción de la salud, asignándoles una alta prioridad en las políticas y los programas locales, regionales, nacionales e internacionales; a desempeñar una función de liderazgo para asegurar que todos los sectores gubernamentales y los actores de la sociedad civil participen en la ejecución de actividades de promoción que fortalezcan y amplíen las alianzas para la salud; a emplear todos los medios disponibles para apoyar la preparación de planes de acción nacionales de promoción de la salud, adaptados a las circunstancias de cada país; a establecer o afianzar las redes nacionales e internacionales de promoción de la salud; a recomendar a los organismos de las Naciones Uni-

das que consideren el efecto que tienen sus programas de desarrollo para la salud y a notificar el progreso alcanzado en el cumplimiento de las medidas tomadas.

Entre los temas prioritarios de la promoción de la salud, la OPS ha puntualizado los siguientes:

- Américas Libres de Humo
- Salud mental
- Salud sexual y reproductiva
- Salud y desarrollo en la niñez y adolescencia
- Envejecimiento sano
- Alimentación sana y vida activa.

### ¿Qué es una Escuela Promotora de la salud?

Es aquella escuela que:

- implementa políticas que apoyan la dignidad y el bienestar individual y colectivo, ofreciendo múltiples oportunidades de crecimiento y desarrollo para niños y adolescentes;
- implementa estrategias que fomentan y apoyan el aprendizaje y la salud, permitiendo la participación del sector salud y educación, familia y la comunidad; brinda la educación para la salud en forma integral, incluida la enseñanza de Habilidades para la Vida; refuerza factores de protección y disminuye factores de riesgo; y favorece el acceso a servicios de salud, nutrición y actividad física;

- involucra a todos los miembros de la escuela y la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de intervenciones;
- dispone de un plan de trabajo para mejorar el ambiente físico y psicosocial, con normas para crear ambientes libres de humo, de drogas, de abuso y de cualquier otra forma de violencia; con acceso a agua limpia e instalaciones sanitarias; con la posibilidad de elegir alimentos saludables y de crear un ambiente escolar sano;
- implementa acciones que conducen a mejorar la salud de estudiantes, comunidad educativa, familias y miembros de la comunidad en general, y trabaja con los líderes de la comunidad para asegurar el acceso a nutrición, actividad física, consejería, servicios de salud y servicios de referencia respectivos;
- ofrece entrenamiento efectivo y material relevante a profesores y maestros;
- dispone de un comité local de educación y salud que involucra a la asociación de padres de familia, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias.

### ¿Cuál es el desarrollo actual de la Red?

En América Latina y el Caribe, desde hace muchos años se están rea-

lizando programas de salud cada vez más integrados en los programas formativos de las escuelas, por lo que la formación de las redes ha sido recibida con mucho entusiasmo y ha propiciado un mejor encuentro entre los sectores de educación y salud.

En los países de las Américas se están formando Escuelas Promotoras de la Salud aplicando las experiencias de su tradición escolar y las recomendaciones del Comité de Expertos en Educación para la Salud de la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo a las necesidades de esta Región. Todas estas escuelas forman parte de la Red Latinoamericana o de la Red Caribeña de Escuelas Promotoras de la Salud. La Red Latinoamericana fue formada en 1996, en San José, Costa Rica, y la Red Caribeña en el 2001, en Bridgetown, Barbados. La III Reunión de la Red Latinoamericana se realizará en Quito, Ecuador, del 9 al 13 septiembre 2002.

### ¿Cuáles son los requisitos para que la Red se desarrolle en cada país?

A nivel de cada País Miembro, es necesaria la formación de comisiones mixtas, conformadas por representantes de los Ministerios de Salud y de Educación. Estas comisiones tienen la responsabilidad de coordinar la formación de las escuelas promotoras de la salud, el establecimiento y organización de las redes nacionales y su relación con la Red Latinoamericana o la Red Caribeña de Escuelas Promotoras de la Salud. Cada Comisión Mixta nombra un representante de salud y un representante de educación ante el Consejo General. El Consejo General está formado por un representante de cada Ministerio de Salud y Educación designados por el País Miembro, así como representantes de otras instituciones que apoyan las redes nacionales, la Latinoamericana y la Caribeña. La presidencia de este Consejo se rota entre los países que vayan organizando las reuniones de la Red Latinoamericana y Caribeña.

A nivel internacional, el Secretariado Técnico está constituido por representantes de la División de Promoción de la Salud y de otras oficinas de la Organización Panamericana de la Salud.

Una política común para un fenómeno transnacional

## OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LAS DROGAS (2000-2004)



contar con el influjo y el apoyo de sus coetáneos.

Los niños y los jóvenes requieren alternativas y actividades de ocupación positiva del ocio. Los padres, educadores y otros adultos deben ser conscientes del fuerte influjo que ejercen a través de su comportamiento y actitudes. La detección precoz de un comportamiento infantil y juvenil de riesgo y de los posibles problemas subyacentes, además de las medidas adecuadas de apoyo a niños y jóvenes y a sus familias antes de producirse ningún tipo de uso indebido de drogas, constituye un método de prevención eficaz.

Deberá informarse al público en general sobre los efectos de la exclusión social, especialmente desde la óptica del problema de las drogas. Deberán elaborarse campañas para los medios de comunicación tendentes a apoyar las medidas prácticas a escala local.

La prevención deberá enfocarse como un asunto de amplio alcance que afecta a distintas administraciones y a todos los actores de la sociedad, y habrá de fomentarse la cooperación y la concepción de estrategias y proyectos comunes entre diversas autoridades, así como la concepción de estrategias y actividades de reducción de la demanda basadas en la investigación. La formación de profesionales de los sectores social, sanitario, educativo, policial y judicial y deportivo constituyen un requisito indispensable para una actuación eficaz.

Deberán mejorarse los resultados del tratamiento del consumo de drogas múltiples –acompañado a menudo del consumo de alcohol y otras sustancias– y del consumo de drogas ligado a problemas de salud mental.

Deberán seguir desarrollándose medidas de prevención del consumo de drogas en las prisiones, y medidas alternativas al encarcelamiento, así como servicios específicos para presos drogodependientes.

Se fomentará el intercambio de información relativa a las medidas tendentes a contrarrestar los efectos sanitarios y sociales adversos del consumo de drogas.

Texto completo: [www.emcdda.org](http://www.emcdda.org)

**A pesar de las diferencias existentes, en la Unión Europea se está haciendo un esfuerzo importante para acercar posturas en el campo de la intervención ante las drogodependencias. Las instituciones europeas señalan los criterios generales a los que deberán responder las políticas públicas hasta el año 2004.**

### Objetivos generales

1. Garantizar que el problema de las drogas se mantenga como prioridad de la actuación interna y externa de la UE.
2. Garantizar que se evalúen las actuaciones de lucha contra las drogas.
3. Continuar la estrategia global, integrada y equilibrada de la UE, en la que la reducción de la oferta y la demanda se consideren elementos de refuerzo mutuo.
4. Conceder mayor prioridad a la prevención del consumo y a la reducción de la demanda, especialmente a la relacionada con la iniciación al consumo, así como a la reducción de las consecuencias adversas del consumo de drogas.
5. Reformar la lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada relacionada con él.
6. Fomentar la cooperación entre las instancias competentes, y la participación de la sociedad civil.
7. Aprovechar las nuevas posibilidades que ofrece el Tratado de Amsterdam, en particular los artículos sobre la protección de la salud y el control de las drogas, la cooperación policial y judicial.
8. Garantizar la recogida, el análisis y la difusión de datos objetivos, fiables y comparables sobre el fenómeno de las drogas en la UE.
9. Integrar de forma progresiva a los países candidatos e intensificar la cooperación internacional con otros países y organizaciones internacionales.
10. Promover la cooperación internacional y la integración del control de las drogas en la cooperación para el desarrollo de la UE.

Los objetivos principales para el período previsto son:

1. Reducir perceptiblemente la extensión del consumo ilícito de drogas, así como la iniciación a su consumo, en particular entre los jóvenes menores de 18 años.

2. Reducir de forma substancial el daño a la salud producido por las drogas (VIH, hepatitis B y C, tuberculosis, etc.), así como el número de muertes relacionadas.
3. Aumentar sustancialmente el número de drogodependientes tratados con éxito.
4. Reducir sustancialmente la disponibilidad de drogas ilícitas.
5. Reducir sustancialmente el número de delitos relacionados con las drogas.
6. Reducir sustancialmente el blanqueo de dinero y el tráfico ilícito de precursores.

### Reducción de la demanda

Es necesario elaborar y aplicar medidas, estrategias preventivas y programas orientados a todos los grupos de edad, en particular a los niños y los jóvenes. Los niños y los jóvenes necesitan disponer de conocimientos y habilidades para tomar decisiones cabales. Los esfuerzos dirigidos a los jóvenes y a otros grupos destinatarios deberán incluir sus propias contribuciones, para poder

## Actuar sobre el abuso de alcohol despertando el interés por otras formas de ocio

# ENCLAVE JOVEN, UNA PROPUESTA DIURNA DE PREVENCIÓN DE PROXIMIDAD



**El abuso de alcohol por parte de un sector de los adolescentes y jóvenes constituye una de las aristas más impactantes del fenómeno de las drogodependencias. Frente al desarrollo de actuaciones fragmentarias, algunos ayuntamientos impulsan actuaciones integrales que persiguen incidir en los distintos rostros del fenómeno. Es el caso de Ayuntamiento de Portugalete y su *Enclave Joven*.**

### Adolescentes y abuso de alcohol

El consumo de drogas ha experimentado en los últimos años una evolución desigual. El abuso de alcohol se mantiene empecinado en el primer lugar del ranking psicoactivo, promovido por una poderosa industria recreativa y amparado en una actitud pusilánime por parte de la administración y de la propia sociedad civil a la hora de hacer efectiva la legislación que prohíbe vender alcohol a menores y limita la publicidad de la sustancia. En esta tesitura, el abuso de alcohol se ha erigido en la práctica psicoactiva más generalizada en todas las edades, experimentando una tendencia creciente a

la equiparación entre los géneros. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, 57.000 jóvenes europeos de 15 a 29 años mueren cada año como consecuencia de accidentes relacionados con el abuso de alcohol.

### La prevención por modas

Para actuar ante este fenómeno se han ensayado las más diversas estrategias. En algunos casos se ha puesto el acento en la prevención escolar; en otros se ha enfatizado el trabajo con las familias; o la aplicación efectiva de las leyes existentes para proteger el derecho a la salud de los menores. En los últimos tiempos se han puesto de moda las iniciativas

de ocio nocturno. Y se invierten presupuestos exorbitantes en llenar las noches de nuestras ciudades de actividades pintorescas cuya relación con la prevención alguien tendría que demostrar.

### Una prevención integral

El Ayuntamiento de Portugalete lleva años impulsando el desarrollo de propuestas preventivas integrales, que tratan de incidir simultáneamente sobre el conjunto de factores que favorecen el mantenimiento de este fenómeno. Conscientes del potencial educativo que encierra el ocio, en 1998 pusieron en marcha el programa conocido como *Enclave joven/En clave joven*. En él, jóvenes entrenados, contactaban con adolescentes que frecuentaban el municipio las tardes y noches de los fines de semana. Desde una óptica no moralizante, trataban de sintonizar con ellos para intentar abrir su horizonte lúdico a otras experiencias diferentes de la reiterada borrachera.

Tras varios años de desarrollo del programa en la calle, en 2001 decidieron la apertura de un espacio lúdico que permitiera trabajar con adolescentes las tardes de los sábados. A partir de la evidencia de que ocio no es necesariamente sinónimo de nocturnidad, optaron por estimular otras formas de ocupar el tiempo, en un horario diferente.

Decía William Burroughs que las drogas se imponen por defecto allí donde faltan motivaciones en otra dirección. Esta carencia es la que tratan de evitar los responsables de prevención del Ayuntamiento de Portugalete, en una experiencia sugerente que cuestiona con su éxito algunos de los mitos a los que la inercia está conduciendo a la prevención de moda entre nosotros.

**Ayuntamiento de Portugalete**  
Plaza del Solar, s/n.  
48920 Portugalete

## PROMOCIÓN DE LA SALUD



Desde la aprobación en 1986 de la Carta de Ottawa, la promoción de la salud ha ido experimentando un creciente respaldo científico. Se ha ido perfilando como un valor humano a identificar, proteger y estimular, mediante iniciativas de diversa naturaleza: el desarrollo de políticas públicas, la creación de entornos favorables a la salud, el fortalecimiento de la acción comunitaria, el desarrollo de competencias personales y la reorganización de los servicios sanitarios. De todas estas medidas, aquellas relativas a la asunción crítica de sus responsabilidades por parte de los individuos y las comunidades, constituyen factores de primer orden. La experiencia en el diseño, gestión y evaluación ha ido sedimentando un poso de conocimiento que permite señalar las directrices a seguir para la estructuración de iniciativas eficaces. La Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la salud presenta en este manual, titulado *La evidencia de la eficacia de la promoción de la salud*, el saber acumulado en los últimos veinte años.

**UIPES**  
Ministerio de Sanidad  
y Consumo  
[www.msc.es](http://www.msc.es)

**Director:**  
Roberto Flores Fernández

**Redactor Jefe:**  
Juan Carlos Melero

**Administración:**  
EDEX

C/. Particular de Indautxu, 9 - E-48011 Bilbao  
Tfno. 944 42 57 84 - Fax: 944 41 75 12

E-mail: [edex@edex.es](mailto:edex@edex.es) • Web: <http://www.edex.es>

Depósito Legal: BI-2.469-90 - ISSN: 1133-276

Es una iniciativa:



En convenio:



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

ETXEBIZITZA ETA  
GIZARTE GAIAK

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
Y ASUNTOS SOCIALES